

H. Director del Instituto.

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Propietario y Administrador:

D. Germán Docasar.

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Director:

D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Calle de Arteembusch, núm. 19, 2.º

Año IV

Teruel 25 de Febrero de 1916

Núm. 164

Asociación provincial

A mis compañeros de la provincia

Todos los maestros tienen conocimiento de la convocatoria de la Nacional y de los asuntos que han de ser objeto de discusión.

Todos los maestros saben que los vocales de la Directiva de la Nacional no podemos ni debemos sostener otras conclusiones que las que hayan aprobado previamente las asociaciones de partido.

Todos los maestros han visto la amplia libertad que tienen para concretar las aspiraciones que han de formar el plan de trabajo durante un año.

Todos los maestros de la provincia habrán leído nuestro número anterior, en cuyo artículo de fondo exponíamos los asuntos que, á nuestro juicio, conviene hacer hincapié.

Todos los maestros esperamos las convocatorias de las asociaciones de partido para exponer en las reuniones ya por carta, ya personalmente, las mejoras que son precisas para salir de este estancamiento económico que nos ahoga.

Todos los maestros debemos conocer y atender los consejos del Sr. Conde de Romanones, quien ha manifestado que debían integrar ya todos los maestros la Asociación Nacional, en vez de aparecer divididos en fracciones, para que pudiera, sin equívocos funestos para la clase, ser oída como Cuerpo efectivamente infor-

mativo y consultivo, cual sucede en otros ramos de la Administración.

Todos los maestros tenemos el deber de estudiar los medios adecuados para conseguir que nuestros legítimos deseos sean pronto una tangible realidad.

Todos los maestros estamos convencidos de que es necesario sacudir nuestra indolencia y fundir nuestros esfuerzos en favor de la causa del magisterio.

Por todas estas consideraciones me permito rogar con gran encarecimiento á los Presidentes de las Asociaciones de partido que, en fecha lo más próxima posible, las convoquen con la finalidad de tomar aquellos acuerdos que quieran que en el seno de la Directiva de la Nacional sean defendidos por el vocal que suscribe, rogándoles que tan pronto como sean tomados se dignen participármelo para tenerlos en cuenta y defenderlos en las sesiones de la Nacional con el tesón, entusiasmo y cariño que acostumbro á poner en todas las cuestiones que interesan al magisterio primario de la provincia.

Ruego, al mismo tiempo, que todos los maestros que ingresaron recientemente como socios en la Nacional ordenen á sus respectivos habilitados el pago de la cuota anual (1'50 pesetas) que se les descontará de los haberes de este mes.

Esperando vuestras órdenes se reitera efusivamente vuestro afmo. amigo y compañero que e. v. m.

Santos García Grávalos.

Habla el ministro

Hechos y no palabras

Hemos leído varias declaraciones del señor Burell y todas ellas están llenas de buenas palabras, de excelentes propósitos, de inmejorables intenciones.

¡Pero, Sr. Burell, la primera enseñanza y los maestros están hartos de estas cosas!

Obras, hechos que demuestren hay perfecta unidad en los actos y en las palabras de su señoría es lo que hace falta.

Los maestros no pueden vivir, sus sueldos son á todas luces insuficientes para atender á sus necesidades más perentorias y nadie se ocupa de mejorar la condición económica de magisterio.

La escuela primaria está muy mal dotada y nadie se acuerda de atenderla debidamente.

Y el Sr. Burell concediendo gollerías, como la agregación de plazas de 2.000 y más pesetas.

Y luego dice que está abrumado por las peticiones abusivas que diariamente recibe.

Al Sr. Rodríguez San Pedro seguramente que no le caían tantas peticiones viciosas, cuando fué ministro de Instrucción pública.

Y el Sr. Burell es un hombre de gran inteligencia...

GASSET EN SALAMANCA

Política pedagógica

Gasset, acompañado de las autoridades, dedicó la mañana visitando los edificios públicos.

A las once y media, en el teatro Liceo, que estaba lleno, comenzó la conferencia, organizada por la Liga de Agricultores

Presidieron la directiva y las autoridades.

El gobernador pronunció breves palabras de salutación á Gasset

En igual sentido se expresó Nicolás Teso, en nombre de los agricultores.

Al levantarse Gasset fué saludado con aplausos.

Se lamentó de que no aprovechemos la paz que disfrutamos.

Dijo que no admitió la cartera de Fomento ni el gobierno del Banco de España, porque las circunstancias actuales de la política al uso le impedían realizar las obras que soñaba, como salvadoras del país.

«Se gastan muchos más millones en escuadra y milicia que en escuelas y ferrocarriles secundarios»

Defendió á las Sociedades agrarias, que deben generalizarse para acabar con el caciquismo.

«Ellas pueden regir, como verdaderas representantes de la voluntad nacional.

Hoy todo es rutina en los ministerios, y no se puede hacer más que rendir culto al balduque

Ensalzó las doctrinas de Costa, y terminó diciendo:

«Conozco la labor que realizan los que comentan mi criterio.

Estos dicen que siempre predico lo mismo, que es la canción eterna; pero no ven que nadie hace lo que está por hacer.

Mis predicaciones serán eternas, hasta que se lleven á efecto.

Es lo único que puede salvar al país y así lo entiendo.»

Gasset fué ovacionado.

Con sus acompañantes se trasladó al Ayuntamiento, en donde hubo brillante recepción.

A las dos de la tarde se celebró un banquete en el teatro Moderno, presidiendo las autoridades.

Asistieron 300 comensales, pronunciándose varios brindis

Gasset les excitó á luchar contra el caciquismo.

«Si las Cortes estuvieran compuesta de una verdadera representación del país, ¿como sería posible que se concedieran escuelas á los moros cuando háy dentro de España cientos de pueblos sin ellas?

¿Cómo constrúyense caminos en Tetuán y Melilla cuando dentro de la Península hay tantos pueblos comunicados?

Faltan escuelas y aumentan la escuadra.

Hay que pensar en el patriotismo de la paz, no en el patriotismo de la guerra.

No hay que hacer Ligas Agrarias provinciales, sino una liga agraria nacional, y os impondréis y nos daréis fuerza á los que luchamos por defender vuestros deseos.»

A las cinco de la tarde se organizó una comitiva, que marchó al pueblo de San Muñoz para inaugurar el camino vecinal que concedió Gasset siendo ministro

A las siete de la tarde regresó Gasset, siendo despedido en la estación por numerosos amigos.

Aplaudiendo una iniciativa

Han pasado dos meses desde que LA ASOCIACIÓN, en escrito firmado por su director, lanzó la idea—que honra por igual á revista y firmante—de «realizar, en honor de D. Miguel Vallés, algún acto de verdadera resonancia, con el que se manifieste, de manera ostensible, la gratitud y el cariño que los maestros de la provincia sienten hacia tan excelente compañero»

Tanto como se honraron LA ASOCIACIÓN y el Sr. García Grávalos, apadrinando esta iniciativa («que está en el ambiente social»), nos estamos deshonorando los maestros turolenses al no recogerla, significando públicamente nuestra adhesión y la simpatía con que la hemos recibido

Extraño es que, después del tiempo transcurrido, no haya habido un solo maestro, de entre los muchos amigos y buenos discípulos con que el Sr. Vallés cuenta, que procurase dar vida y calor á esa idea tan laudable y tan justa. ¿Esperan, acaso, para hacer ambiente en pro de ella, á que se reúnan las asociaciones de partido? Creo que no debe esperarse á ello. Cuando se vaya á las respectivas sesiones, es de vigor que lleguemos predispuestos, para no perder los momentos en discutir un asunto que debe estar, por convicción, en la mente de todos. Allí no se ha de hacer sino acordar el modo y los medios de llevar á efecto ese *acto de resonancia* ú homenaje de respeto y consideración al ilustrado y celoso maestro, por la intensa labor que ha realizado, en más de cuarenta años de servicios meritisimos.

Yo aguardaba que alguien, por motivos de gratitud, por amistad íntima, por haber sido discípulo del Sr. Vallés, por deferencias ó atenciones al culto compañero, honra de la clase, manifestara su conformidad con la idea de que se trata y alentara al magisterio de la provincia á ponerla en práctica; pero pasan los días y las semanas, y todos callan. ¿Será que aguardan otro tanto?

Pues bien: no quiero que esa iniciativa se malogre, por indiferencia mía, al menos. Me complace mucho, muchísimo, en ser el primer adherido, públicamente, á lo que se intente para enaltecer y honrar á quien siempre nos ha honrado, con su ilustración, con su celo, con su amor á todos nosotros. Y me siento tanto más orgulloso de esta pública manifestación, cuanto

que nadie podrá juzgarla interesada, pues ni he sido discípulo del Sr. Vallés, ni le debo ninguno de esos favores que obligan á los estómagos agradecidos, ni siquiera le conozco personalmente.

Aplaudo, entusiasta, la iniciativa de esta revista, y... ya hay *un dato* para la *suma* de voluntades.

Desiderio Alvira.

El Escalafón de maestros

Al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública

En tiempos ya pasados, cuando quedaba algo de la Ley de Moyano, los maestros de primera enseñanza tenían dos medios legales para ascender: la oposición y el concurso. Se disfrutaba poco sueldo, pero existía la concordia natural originada por la unidad de aspiraciones.

Como las corrientes de progreso imponían mejoras en la enseñanza y en el Magisterio, se dictaron leyes reformadoras encaminadas á este fin. Se aumentaron los sueldos con verdadera justicia y dudoso acierto, y decimos esto, porque mientras hay maestros que con el Escalafón ó sin él han tenido dos ó más ascensos, los hay en cambio *inamovibles*.

Un compañero de Málaga decía que se echaba á temblar cuando se anunciaba una mejora de sueldo, porque al dictarse una disposición de tal índole, á él solamente le aumentaban los descuentos. En el mismo caso se encuentran muchos maestros antiguos de 2.000 pesetas.

Siguiendo una ley general de la vida, en nuestra clase han existido maestros resignados y maestros... activo; los primeros se estacionaban, porque no siempre tenían ocasión de utilizar los medios legales de oposición y concurso para conseguir sus ascensos; los segundos *saltaban* sobre aquéllos, ocupando plazas que debieron proveerse por los medios legales. Un mal entendido espíritu de compañerismo amparaba estos desaguizados.

Primeramente, los auxiliares de las escuelas prácticas agregadas á las Normales consiguieron el derecho á colocarse en las primeras vacantes que ocurriesen en la población donde prestaban sus servicios, *saltando* dos categorías. Siguiéron á éstos los maestros de párvulos,

á quienes se colocaba en otras elementales con su correspondiente *salto*. Más tarde, las agregaciones de poblados á grandes ciudades proporcionaban á sus maestros derechos excepcionales, y hay *saltos* periódicos y escalonados desde 500 pesetas de sueldo á 2.000. Y como éstos hay muchos más saltos que no queremos detallar por miedo á que se nos escape la pluma.

Llegó, por fin, el ansiado Escalafón. Creíamos los cándidos que con él cesarian los privilegios y no tardamos en sufrir desengaños. El Ministro que lo decretó renegaría de su obra si viese en lo que se ha convertido. En él, no sólo quedaron sancionados los anteriores privilegios, sino que, no dormida la fiebre acróbata, continuaron los saltos, y para que nunca cese este movimiento continuo, se les han concedido derechos á tres maestros de la Coruña, directores de graduadas, para pasar á la categoría inmediata superior. Y lo bueno es que al amparo de esta disposición, los directores de las graduadas de Valencia piden hoy lo mismo, y si lo consiguen, tras ellos lo solicitarán cuantos se encuentran en idénticas circunstancias.

Entonces, si la superioridad no se apercibe y cierra la puerta, habrá que recurrir al Escalafón de maestros de Júpiter, si allí gozan de *eso*, porque aquí no habrá bastantes plazas en las tres primeras categorías para colocar á todos los directores de graduadas de las capitales de provincia y grandes centros de población.

Si no termina tal estado de cosas, los maestros no estudiaremos procedimientos pedagógicos; será el Alcubilla nuestro libro predilecto, porque en sus enrevesadas páginas y con la ayuda de alguna *eminencia gris*, encontraremos las triquiñuelas para el ascenso, y al tiempo perdido en su penoso estudio, tendremos que añadir el que perderemos *faroleando* para fomentar amistades políticas que nos proporcionen la influencia necesaria para conseguir nuestros deseos.

Los maestros que firman estas cuartillas, que han obtenido todos sus cargos sin decretos de gracia, que creen interpretar el sentimiento y voluntad de todos los que en su caso se encuentran, que jamás han protestado de ascensos indebidos, siendo su silencio resignado la causa de su postergación, tienen tanta fe en la cultura del maestro del periodismo que actualmente es nuestro superior Jefe, superior que por ello se atreven á suplicarle:

1.º Que de no poderse anular el Escalafón,

haciendo otro nuevo ajustado á principios de equidad, aquilatando los servicios, se imposibilite *para siempre* toda petición de mejora de categoría

2.º Que no se lleve al presupuesto cantidad alguna de aumento de haberes que no sirva para beneficiar á todos los maestros y con preferencia á aquellos que nunca han sido agraciados, esceptuándose, como obligación sagrada, lo destinado á suprimir sueldos menores de 1.000 pesetas.

3.º Que de conservarse el Escalafón como está, se dicten las debidas disposiciones *inapelables* para que no ascienda, dentro de cada categoría, ninguno de los maestros que hayan obtenido ascensos por decretos de gracia, hasta tanto que lo hayan sido todos aquellos cuyos destinos los han obtenido por los medios legales de oposición ó concurso.

Si tuviéramos la dicha de que el Excmo. señor Ministro de Instrucción pública leyese estas líneas, casi tendríamos la evidencia de que la mentalidad que ha dictado la Real orden concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII á Mariano de Cavia; la que llevó al presupuesto en la anterior etapa el artículo adicional creando el sueldo mínimo de 1.000 pesetas; la que ha concluído con las agregaciones; la que tan rápidamente se hace cargo de los distintos problemas de la enseñanza, forzosamente ha de fijarse en el Escalafón de maestros, y cuando se entere de lo que en él se encierra, quizá lo destruya, y si no lo hace, dictará las oportunas disposiciones inspiradas en principios de equidad, que como rayos de un sol de justicia disipen las tenebrosas nubes del favoritismo.

Lázaro Guillén

Luciano Campos.

Valencia 5 de Febrero de 1916.

Concurso pedagógico

Heraldo de Aragón, rotativo que tanto se lee en esta comarca, ha abierto un concurso pedagógico para honrar la memoria Joaquín Costa, el gran aragonés, y teniendo en cuenta que aquél fué Maestro, invita á los que ostentan tan honroso título en este Distrito universitario.

TEMAS

Los temas sobre los cuales han de versar los trabajos que los Maestros envíen, son los siguientes.

1.º Función social de la Escuela y del Maestro según las doctrinas sustentados por don Joaquín Costa en sus obras y en sus discursos.

2.º Lo que puede y debe hacer el Maestro de la escuela rural para difundir las modernas prácticas agrícolas.

3.º Procedimientos escolares más adecuados para despertar en los niños el amor á la Patria, el celo por el Municipio y el interés por el acrecentamiento de la riqueza pública.

LOS PREMIOS. Concederá el *Heraldo* tres premios de **cien pesetas**, uno para cada tema propuesto, premio que será entregada al autor que mejor desarrolle sus teorías sobre los mencionados asuntos.

Los concursantes disfrutarán de plena libertad en la exposición de sus ideas y de sus juicios.

EL JURADO.—Constituirán el jurado de admisión de los trabajos y de calificación de los mismos, señores don José Gascón y Marín, catedrático de esta Universidad y excomisario regio de Primera Enseñanza, don Gregorio Herrainz, director de la Escuela Normal de Maestros, don Enrique Marzo, inspector provincial de escuelas y don José Valenzuela La Rosa, exdirector del *Heraldo Aragón* abogado y secretario de la Cámara de Comercio.

Dichos señores tendrán amplias facultades para la designación de los trabajos más sobresalientes, para la concesión de premios en la forma que entiendan más justa y para conceder los accesitis que estime procedentes.

Condiciones.—1.ª Serán admitidos al curso todos los maestros de escuelas públicas y privadas de primera enseñanza que funcionen en este distrito universitariio de Zaragoza de la nación española.

2.ª Cada maestro podrá presentar uno o varios trabajos para los temas propuestos, pero nunca podrán recidir más de un premio.

3.ª La Dirección del *Heraldo* se reserva el derecho de publicar todos aquellos trabajos que estimase merecedores de tal distinción.

4.ª El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día 30 del próximo mes de marzo. á las doce de la mañana.

5.ª No se devolverán los originales, sean o no publicados, por lo que se ruega á los concur-

santes que se queden copia de los trabajos remitidos para evitarse inútiles reclamaciones.

6.ª Los trabajos irán señalados con un lema pseudónimo que se repitirá en un sobre cerrado que ha de contener el nombredomicilio y escuela en que presta sus servicios el concursante. Los trabajos que no cumplan con estos requisitos, serán desde luego rechazados.

7.ª La extensión de los trabajos no deberá exceder de dos columnas del *Heraldo*.

8.ª El sobre donde se envíen los trabajos llevará la indicación de que van destinados al concurso de Maestros y se dirigirá al *Heraldo de Aragón*, Zaragoza.

Subscripción escolar-nacional para el Monumento á Cerántes

(Continuación).

	Pesetas.
Escuelas Pías de Alcañiz, alumnos de primera y segunda enseñanza . . .	28'00
Idem idem de Albarracín id. id . . .	13'15
Colegio de San Vicente de Paul de Alcorisa, id., id . . .	25'00
Sra. Profesora y niñas de la escuela de Argente	3'00
Sr. Profesor y niños de la id., id . . .	3'50
Sra. Profesora y alumnas de la escuela mixta de San Blas	2'00
Sra. Profesora y niñas de la escuela de Foz Calanda	3'15
Sr. Profesor y niños de la id., de Moscardón	2'20
Id., id. de la id. de Mosqueruela . . .	2'00
Sra. Profesora y niñas de la id.	2'00

Continuará abierta la subscripción, hasta el día 10 del próximo abril.

Asociación de maestros

Partido de Aliaga

En virtud de lo dispuesto por circular de la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario de fecha 15 del mes actual, como presidente de la de este partido, he dispuesto convocar á los socios que la integran, por grupos, denominados de Fortanete Villarroya, Ejulve y Jarque. para que el día cinco del próximo marzo y once horas del mismo, se lleve á cabo la sesión que se interesa por la Nacional y de sus acuerdos se remitirá original, á ésta presidencia, el acto correspon-

diente, para enviar, antes del 20 de marzo, á la directiva provincial, la definitiva del partido.

Villarroya de los Pinares, 18 de febrero de 1916.—El Presidente, Angel Pastor.

NOTICIAS

Plenitud de derechos

La solicita en el Escalafón general doña María Cabanes Colomer, maestra de Cantavieja, cuyo expediente ha sido remitido á la Dirección general de primera enseñanza, favorablemente informado por la Sección administrativa.

Corrida de escalas

Está en la imprenta de la *Gaceta de Madrid* la resolución de la corrida de escalas, que afecta á muy escaso número de plazas.

¡Qué bonito porvenir presenta el magisterio con estos ascensos con cuenta gotas!

Súplicas

Las formulan: los herederos de doña Plácida Abad á la Junta Central, reclamando abono de haberes que ha dejado sin percibir tal pensionista del Magisterio primario; y á la Dirección general de primera enseñanza los señores maestros de Alcañiz y Valdelinares solicitando pago de diferencias por retribuciones y de haberes á un sustituto, respectivamente

Agregación de plazas

Las plazas injusta é ilegalmente agregadas á las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas, son las siguientes: para maestros, 8 de 2.000, 7 de 2.500 y 1 de 3.000, y para maestras, 4 de 2.000 y 3 de 2.500.

Nóminas

Las de haberes de todos los maestros de esta provincia, correspondientes al mes actual, han sido remitidas á la Ordenación de pagos el miércoles último, para su aprobación y libramiento de su importe.

Mas nombramientos

Vuelven los Inspectores interinos á trabajar porque les den la propiedad. No hay que añadir que sin hacer oposiciones, ni nada que se le parezca

A petición del Congreso se prometió no hacer más nombramientos de inspectores interinos. En cuanto los liberales se apoderaron del poder empezaron á hacer nuevos nombramientos, que recaen siempre en personas que no

conocen lo que es la escuela, ni saben lo que es enseñanza. ¡Y los nombran nada menos que Inspectores!

La política se ha entronizado en el Ministerio de Instrucción pública de una manera verdaderamente alarmante y bochornosa.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Portalrubio D. Manuel Paricio Armengod.

¡¡¡ Otro reglamento!!!

El Srr Burell prepara una disposición relativa á los concursos generales de traslado.

Entre las modificaciones que en ellos se propone establecer, figura la de que éstos sólo tengan lugar semestralmente.

Traslado de pensión

Lo solicitan á la provincia de Córdoba doña Carmen Pérez y doña Concepción Fidalgo, viuda é hija de D. Marcelo Fidalgo, maestro que fué de Navarrete, de esta provincia.

No hay credito

Aplicado al año 1916 el presupuesto del anterior, creen algunos maestros que hay disponible un millón de pesetas para crear Escuelas nuevas y para mejorar sueldos. Desgraciadamente, esta ilusión cerece de realidad. El millón de pesetas se invirtió ya; las Escuelas creadas están funcionando, los sueldos mejorados serán percibidos este año, y del millón no queda nada disponible.

Jubilados

La Dirección general de primera enseñanza manifiesta á la Sección administrativa de esta provincia, que los maestros que se jubilen causen baja en nómina y cesen en la enseñanza el día mismo que se les notifique la Real orden de jubilación.

Lo sentimos

Victima de rápida enfermedad, falleció en Zaragoza el Secretario general de la Universidad don Emilio Benavent.

Nuevo Inspector

Ha sido nombrado Inspector interino de primera enseñanza de esta provincia D. Narciso Valamña de Ledesma.

Economías

El Ministro de Instrucción pública, ha manifestado que se propone introducir algunas economías en el próximo presupuesto.

Solamente dejará las partidas necesarias para el desarrollo de la enseñanza.

¿A qué no se hacen economías en Guerra y en Marina?

Cuentas de material

Se remiten á la Dirección general las rendidas por los habilitados de los maestros de esta provincia, relativas á diferencias del año 1915.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valencia la niña Amelia Patiño Escribano, hija de nuestro queridísimo amigo don Juan Patiño Rubio, Inspector Jefe de primera enseñanza.

Todo el Magisterio de Valencia asistió á la conducción del cadáver, único testimoni de efecto que puede darse en esos momentos de dolor.

Maestros propietarios

Por virtud del concurso rápido último, han sido nombrados maestros propietarios; D. Bartolomé Rodríguez Diego, de la escuela de Cubla, cesando en la de El Vallecillo; D. Bernardo Gullén Allepuz, de la de Luco de Bordón, cesando en la de Rudilla; doña Adelina Enguita Barrachina, de la de Alba, cesando en Villar del Salz, y doña Isidra Cantín Ruiz, de la de Bordón, cesando en Alconchel, (Zaragoza).

Escuelas para oposición

Ha sido remitida al Rectorado de Zaragoza, la relación de escuelas vacantes en 31 de enero último, para adjudicar á aspirantes aprobados en oposiciones libres. Tales escuelas son;

Para maestro: Sección de la graduada de Mora, Noguera, Alba, Bea, Cañada de Benatanduz, Uencabuena, La Cuba, Linares, Cantavieja, Villarluego, Ejulve y Ojos Negros.

Para maestra: Castejón de Tornos, Torrijas, Torrevelilla, Ejulve, Linares, Villarroya de los Pinares y Arcos.

Licencia

Se concede para oposiciones á D. Francisco Artola Jarque, maestro sustituto de Bordón.

Movimiento del personal

D. Vicente Calvo se posesionó de la escuela de Alcalá de la Selva, cesando D. Florentín Andrés; doña Bienvenida Moya se posesionó de la de Cedrillas; doña Manuela Navarro se posesionó de la de Rubiales, cesando en Valdeconejos; D. Lucas Daniel se posesionó de la escuela de Aguaviva, cesando en la de Santolea; D. Vicente Alloza Serrano, se posesionó de la de Monroyo, cesando D. Benicio González; D. Mariano Milián cesó en Ariño, don Eugenio Gómez en Aguaviva; doña Rita M. Gros, en Torrevelilla y doña Valeriana Bene-

dicto se encargó de la Suplencia de la escuela de Noguera.

¿Sera verdad?

Nuevamente circulan rumores de que el señor Burell pretende confirmar en sus cargos á los actuales inspectores de primera enseñanza, que los desempeñan carácter interino.

Aunque, por razones de equidad y justicia, nos resistimos á creer que tan perturbadora pueda ser llevada á cabo por los señores Ministros y Dirección general, conviene que la opinión se dé cuenta del peligro real ó aparente que nos amenaza; y antes de que tamaña arbitrariedad se consume, procure la Nacional encaminar sus gestiones á malograr el éxito de los que equivocado falsos derechos, pretenden lesionar los intereses de los demás y asestar rudo golpe á la enseñanza, á la escuela y al magisterio.

Hay en Madrid un funesto ex inspector interino, que fue declarado cesante por abusos cometidos durante el desempeño de su cargo, que no cesa en sus propósitos de conseguir la propiedad para esa plaga de funcionarios llamados inspectores interinos nombrados al amparo del nepotismo que reina hace tiempo en el Ministerio de Instrucción pública.

Es preciso acabar con este escándalo proveyendo todos los cargos inmediatamente y con estricta sujeción á los preceptos vigentes.

Correspondencia particular

Luesma.—L. B.—Contestada su carta del 20.

Puebla de A.—A. M.—Idem la del 17.

Singra.—L. O.—Para solicitar como cónyuge, fuera de concurso, instancia al Rector, hoja servicios, partida matrimonio y certificado del Jefe de la Sección al hallarse vacante, y sin anunciar á concurso alguno, la escuela que se pide. Por conducto de la Sección, no cesa más que la de Torrevelilla con 625 pesetas.

Dos Torres.—M. P.—Se le pidió, diligenció con el ascenso, y ha devuelto, su Título administrativo.

Fuentes de Rubielos.—L. I.—No ascenderá hasta que se extinga la categoría de 625.

Torrevelilla de A.—M. M.—Hoy para varon ninguna.

El Pobo.—C. P.—Legalizada y devuelta. A oposición libre, para aspirantes aprobados según listas mandadas llevar á los Rectorados por el Real decreto de 19 agosto 1915.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACIÓN por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de